

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
De Patología y Terapéutica Odontológica	Odontología Restauradora y Endodoncia	3º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<p>Dra. M<sup>a</sup> Paloma González Rodríguez (Teoría)</p> <p>Dra. Cristina Lucena Martín (Teoría y Prácticas)</p> <p>Dra. Rosa María Pulgar Encinas (Prácticas)</p> <p>Dra. Virginia Robles Gijón (Prácticas)</p> <p>Dra. Matilde Ruiz Linares (Prácticas)</p>			<p>Dpto. Estomatología. 2ª planta, Facultad de Odontología.</p> <p>Despachos:                      217 (Dra. Pulgar), 218 (Dra. Lucena), 220 (Dra. Robles), 262 (Dra. González) y 319 (Dra. Ruiz Linares).</p> <p>Correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="mailto:mpaloma@ugr.es">mpaloma@ugr.es</a></li> <li>• <a href="mailto:clucena@ugr.es">clucena@ugr.es</a></li> <li>• <a href="mailto:rpulgar@ugr.es">rpulgar@ugr.es</a></li> <li>• <a href="mailto:vroble@ugr.es">vroble@ugr.es</a></li> <li>• <a href="mailto:matr@ugr.es">matr@ugr.es</a></li> </ul>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes y martes de 08:00 a 10:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas (Profesora González).</li> <li>• Lunes 8:00-8.30 horas y de 11.00-13.00 horas y martes 8.00-11.30 horas (Profesora Lucena)</li> <li>• Lunes de 11:00 a 14:30 horas, martes de</li> </ul>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<p>09:30 horas a 11:30 horas y de 14.00-14,30 horas (Profesora Pulgar)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes 11.00-13.00 horas. Martes 9.00 a 11.30 horas. (Profesora Robles)</li> <li>• Lunes y jueves de 10 a 13 horas (Profesora Ruiz Linares)</li> </ul>
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
Grado en Odontología	---
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
<p>Recomendaciones:</p> <p>Tener cursada la asignatura de Patología Dental.</p> <p>Tener conocimientos adecuados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía I</li> <li>• Materiales odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía II</li> <li>• Odontología preventiva y comunitaria básica</li> </ul>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<p>La materia de Odontología Restauradora y Endodoncia estudia los procesos patológicos que afectan al diente como órgano y los procedimientos médicos y quirúrgicos, así como el uso clínico de los materiales dentales, encaminados a restaurar la salud, la morfología y la estética del diente como unidad, y como conjunto dentro del aparato estomatognático. Específicamente, <b>la asignatura Operatoria Dental</b> se ocupa del tratamiento quirúrgico de los defectos y pérdidas de sustancia de los tejidos duros dentarios, así como del uso clínico de los materiales dentales que involucran dichos procedimientos operatorios.</p>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>Competencias generales:</b></p> <p>CG.25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.</p> <p><b>Competencias específicas:</b></p> <p>CE-IV.4.3. Preparar y aislar el campo operatorio.</p> <p>CE-IV.4.10. Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en</p>	



pacientes de todas las edades.

### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Conocer y desarrollar los principios generales de preparación de las cavidades terapéuticas.
- Conocer las características del diseño cavitario de los distintos tipos de cavidades tanto para amalgama como para materiales adhesivos.
- Identificar los factores de los que depende el comportamiento clínico de los materiales de obturación.
- Describir los diferentes sistemas de matrices para materiales de obturación directa y sus indicaciones.
- Determinar y explicar los tiempos operatorios para las restauraciones con materiales de obturación directa.
- Describir los principios básicos en los que se fundamentan las técnicas adhesivas.
- Manejar correctamente tanto el instrumental manual, rotatorio, como el complementario, necesario para la preparación cavitaria.
- Emplear correctamente el aislamiento absoluto del campo operatorio.
- Ejecutar correctamente todas las fases de la manipulación de la amalgama de plata necesarias para su aplicación clínica.
- Preparar correctamente cavidades de clase I, II, III y V para amalgama.
- Adaptar correctamente las matrices en los casos que lo requieran.
- Aplicar adecuadamente los principios generales de preparación de cavidades en los casos que no estén estandarizados.
- Realizar correctamente los tiempos operatorios para las cavidades de resina compuesta.
- Manipular y aplicar correctamente los diferentes adhesivos dentinarios y bases cavitarias.
- Utilizar la terminología propia de nuestra disciplina y usarla de forma sistemática en la comunicación con otros profesionales.
- Desarrollar preocupación tanto por el tratamiento de entidades nosológicas dentarias como por su prevención.
- Valorar la terapéutica de dichas entidades en función de factores socioeconómicos y culturales y de acuerdo a los principios deontológicos.
- Establecer criterios y estrategias para su actualización profesional y científica en el campo de la Operatoria Dental.
- Localizar, leer, comprender y evaluar de forma crítica la literatura relacionada con la asignatura para aplicar el conocimiento a la toma de decisiones en la práctica habitual.
- Fomentar el trabajo en equipo.

### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

TEMARIO TEÓRICO:



- Tema 1. Principios generales de preparación de cavidades terapéuticas dentales. (Lecciones 1, 2 y 3).
- Tema 2. Restauraciones de clase I de amalgama (Lección 4).
- Tema 3. Restauraciones de clase I de resina compuesta. (Lección 5).
- Tema 4. Restauraciones de clase II de amalgama. (Lección 6).
- Tema 5. Restauraciones de clase II de resina compuesta. (Lecciones 7 y 8).
- Tema 6. Restauraciones de clase III de resina compuesta. (Lección 9).
- Tema 7. Restauraciones de clase IV de resina compuesta. (Lección 10 y 11).
- Tema 8. Restauraciones de clase V. (Lección 12).
- Tema 9. La adhesión a esmalte y dentina. (Lecciones 13, 14 y 15).
- Tema 10. Factores clínicos de las resinas compuestas. (Lecciones 16, 17 y 18).
- Tema 11. Las matrices en Operatoria Dental. (Lección 19).
- Tema 12. Bases Cavitarias. Factores clínicos de los ionómeros de vidrio. (Lección 20).

#### TEMARIO PRÁCTICO:

##### Prácticas de clínica SIMULADA

Práctica 1: Aislamiento absoluto del campo operatorio.

Práctica 2: Instrumentos manuales para odontología conservadora. Normas de uso. Instrumentos de rotación para corte. Normas de uso.

Práctica 3: Cavidades de clase I para amalgama sobre dientes de resina (maxilar inferior).

Práctica 4: Cavidades de clase I para amalgama sobre dientes de resina (maxilar superior)

Práctica 5: Cavidades de clase I para resina compuesta en dientes de resina.

Práctica 6: Cavidades de clase II para amalgama sobre dientes de resina (maxilar inferior). Adaptación de matrices.

Práctica 7: Cavidades de clase II para amalgama sobre dientes de resina (maxilar superior). Adaptación de matrices.

Práctica 8: Cavidades de clase III y IV para resina compuesta sobre dientes de resina.

Práctica 9: Cavidades de clase V para amalgama y para resina compuesta sobre dientes de resina.

Práctica 10: Cavidades de clase I para resina compuesta en dientes de resina. Técnica de grabado ácido del esmalte y adhesión a dentina. Manipulación y acabado de la resina compuesta.

Práctica 11: Cavidades de clase II para resina compuesta en dientes de resina. Técnica de grabado ácido del esmalte y adhesión a dentina. Manipulación y acabado de la resina compuesta.

Práctica 12: Cavidades de clase III, IV y V para resina compuesta sobre dientes de resina. Obturación.

Práctica 13: Repaso, Preparación de cavidades terapéuticas y obturación.

Práctica 14: Repaso, Preparación de cavidades terapéuticas y obturación.

Práctica 15: SEMINARIO FINAL (TODO EL CURSO)

#### BIBLIOGRAFÍA



#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Barrancos Money J. Operatoria dental. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 1999.
- García Barbero J. Patología y Terapéutica Dental. Operatoria Dental y Endodoncia. 2ª ed. Barcelona: Elsevier; 2014.
- Sturdevant CM. Operatoria dental. Arte y Ciencia. Madrid: Mosby, 1996XXXX

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Albers HF. Odontología estética. Selección y colocación de materiales. Barcelona: Labor, 1988.
- Bascones Martínez A. Tratado de Odontología. Madrid: SmithKline Beecham, 1998.
- Baum LL, Phillips RW, Lund MR. Tratado de operatoria dental. México: Interamericana, 1996.
- Craig RG, O'Brien WJ, Powers JM. Materiales dentales: propiedades y manipulación. Madrid: Mosby, 1996.
- Echeverría García JJ, Cuenca Sala E. El Manual de odontología. Barcelona: Masson, 1998.
- Evans JR, Wilko RA, Wetz JH. Atlas of operative dentistry: preclinical and clinical procedures. Chicago: Quintessence, 1985.
- Faculty of General Dental Practitioners (UK)/ Royal College of Surgeons of England. Self-Assessment manual and standards: clinical standards in general dental practice. London: Royal College of Surgeons of England, 1997.
- Forner Navarro L. Tratamiento de los procesos odontodestructivos amplios. Valencia: Promolibro, 1996.
- Howard WW, Moller RC. Atlas de operatoria dental. México. El Manual Moderno. 1990.
- Jordan RE. Composites en Odontología estética. Técnicas y materiales. Barcelona: Salvat; 1989.
- Mc Cabe JF, Walls AWG. Applied dental materials. Oxford: Blackwell Science, 2006.
- Mount GJ, Hume WR. Conservación y restauración de la estructura dental. Madrid: Harcourt Brace, 1999.
- Nadal Valldaura A. Patología dentaria. Barcelona: Rondas, 1997.
- Phillips R, Anusavice KJ. Ciencia de los materiales dentales, de Phillips. Madrid: Elsevier, 2004.
- Pickard HM. Pickard's manual of operative dentistry. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- Schmidseder J, Allen EP. Atlas de odontología estética. Barcelona: Masson, 2002.
- Schwartz RS. Fundamentals of operative dentistry: a contemporary approach. Chicago: Quintessence, 1996.
- Smith BGN, Brown D, Wright PS. Utilización clínica de los materiales dentales. Barcelona: Masson, 1996.
- Toledano Pérez M. Arte y Ciencia de los materiales odontológicos. Madrid: Avances Médico dentales, 2003.
- Vega del Barrio JM. Materiales en odontología: fundamentos biológicos clínicos, biofísicos y fisicoquímicos. Madrid: Avances Médico Dentales, 1996.
- Ward ML, Craig RG. Materiales de odontología restauradora. Madrid: Harcourt Brace, 1998.



- Winkler R, Oliveres Folguera J. Teoría y práctica del dique de goma. Barcelona. Mosby-Doyma, 1994.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Mount GJ. An atlas of glass ionomer cements. A clinician's guide (Recurso electrónico). London: Martin Dunitz Ltd, 2002. Disponible en URL: <http://site.ebrary.com/lib/univgranada/Doc?id=5005359>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se centrarán en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial, individual y grupal).

##### CONTENIDOS TEÓRICOS

- El programa teórico de la signatura se desarrollará fundamentalmente en forma de lecciones magistrales de 50 minutos de duración y 10 minutos de debate. Dichas sesiones serán participativas y aplicadas, lo que significa que el profesor, además de exponer la teoría básica del tema, fomentará el debate sobre temas del programa previamente expuestos, dicho debate permitirá aclarar algunos conceptos y/o profundizar sobre otros. Obviamente, la participación del alumnado requiere de un trabajo previo personal sistemático y regular.

##### CONTENIDOS PRÁCTICOS

- La *clínica simulada* consiste en realizar los trabajos de operatoria dental en fantomas adaptados a los puestos de trabajo, donde el alumno, con instrumental rotatorio y manual, ejercitará los procedimientos clínicos característicos de nuestra disciplina, primero sobre dientes de resina y, en la segunda parte del programa, sobre dientes naturales.
- Para la realización de estas prácticas los alumnos disponen de material didáctico interactivo, generado en varios proyectos de innovación docente. En concreto los CD-rooms interactivos "**Simulaciones clínicas con dientes de resina**" facilitan el aprendizaje de los tiempos operatorios para la realización de cavidades y obturaciones para amalgama y composite en los diferentes grupos dentarios a través de simulaciones clínicas en dientes de resina.

##### ACTIVIDADES INDIVIDUALES (ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO)

- Se refieren a actividades propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Incluye el estudio individualizado de los contenidos de la materia y/o profundización en aspectos concretos de la misma.



### **TUTORÍAS ACADÉMICAS**

- Tienen el objetivo de orientar el trabajo autónomo del alumnado, o bien de profundizar en distintos aspectos de la materia. Además, también pretenden servir de orientación para la formación académica-integral del estudiante.

### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

El profesor, en un proceso de **evaluación continuada**, valorará los conocimientos adquiridos por el estudiante, la capacidad para aplicar dichos conocimientos, las habilidades de ejecución de las labores a desarrollar, las habilidades de comunicación y las actitudes.

#### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Su evaluación se realizará con base en los siguientes criterios:

- Asistencia regular a las clases
- Asistencia obligatoria a prácticas
- Evaluación continua de las prácticas
- Pruebas escritas sobre los contenidos del programa
- Participación en todas las actividades docentes

#### **B. Evaluación de los conocimientos sobre CONTENIDOS TEÓRICOS del programa**

Se realizará una prueba de evaluación a final del semestre. La prueba constará de preguntas que deberán ser desarrolladas en un espacio limitado para la respuesta. La duración será de aproximadamente una hora y media y las pruebas podrán consistir en preguntas de desarrollo, preguntas cortas de respuesta restringida, en la resolución de situaciones problemáticas, o en una combinación de todas ellas. Para la convocatoria extraordinaria de febrero se realizará una prueba de características similares a la descrita para el examen final.

#### **C. Evaluación de las PRÁCTICAS**

- Su profesor evaluará cada una de sus prácticas, y cumplimentará las hojas de evaluación diseñadas al efecto. Esta evaluación continua le permitirá conocer los errores cometidos en el resultado final de un procedimiento, en su ejecución o posibles lagunas en los conocimientos teóricos o prácticos de la disciplina.
- Al finalizar el semestre, el profesor tendrá en cuenta la información recogida en estas hojas de evaluación continuada, que no son más que el reflejo de su proceso de aprendizaje a lo largo de todo este tiempo.
- Así mismo, al finalizar el semestre, usted realizará una prueba práctica simulada en la que se valorará de forma directa la realización de un procedimiento de Operatoria Dental que se considere significativo. Lo anterior significa que la evaluación de las prácticas será continua y la



realizará el profesor encargado de cada grupo, **pero será necesario acreditar un nivel mínimo en el examen práctico para aprobar las prácticas**. La nota final de prácticas será el compendio de la nota del examen práctico, la nota obtenida por el alumno en la evaluación continua, y el resultado de evaluar su actitud durante el desarrollo de las prácticas.

LA ASISTENCIA A PRÁCTICAS ES OBLIGATORIA, siendo la presencialidad mínima para aprobar del 80%. El profesor al comienzo de cada práctica podrá realizar unas preguntas cortas (orales o escritas) sobre dicha práctica con el objetivo de obtener un mejor rendimiento de la misma y comprobar si el alumno ha trabajado previamente los contenidos de la asignatura.

PARA APROBAR LA ASIGNATURA el alumno HA DE APROBAR TANTO LAS PRÁCTICAS COMO LA TEORÍA. Si se suspende la Teoría, pero no las Prácticas, o viceversa, la parte aprobada sólo se guardará hasta la siguiente convocatoria extraordinaria.

**Una vez superadas las dos partes (teoría y prácticas) la nota final será la obtenida según la siguiente proporción:**

Nota de teoría: tendrá un valor del 60%

Nota de prácticas: tendrá un valor del 40% (cumpliendo la presencialidad del 80%)

**REVISIÓN DE EXÁMENES** Todos los alumnos que lo deseen podrán revisar sus exámenes y calificaciones obtenidas. Para ello se fijarán, con suficiente antelación, una fecha y horario determinados. La revisión será llevada a cabo por el alumno con su profesor correspondiente.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

- Prueba Teórica. La prueba constará de preguntas que deberán ser desarrolladas en un espacio limitado para la respuesta. La duración será de aproximadamente una hora y media y las pruebas podrán consistir en preguntas de desarrollo, preguntas cortas de respuesta restringida, en la resolución de situaciones problemáticas, o en una combinación de todas ellas.
- Prueba práctica. Consistirá en la realización, en condiciones de clínica simulada, de un procedimiento de operatoria dental que se considere significativo

- **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Por la situación de semi-presencialidad, las tutorías se realizarán on line mediante correo electrónico, por tanto, con un carácter asincrónico.</p> <p>Los horarios se limitan de lunes a viernes. En el caso de que el alumno solicite una tutoría on line síncrona, se realizará mediante videoconferencia, previamente concertada y en las horas establecidas en la Guía Docente de la asignatura.</p>	<p>La comunicación con los alumnos se realizará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través de los foros y el correo electrónico que proporciona la plataforma Prado 2.</li> <li>2. En el caso de que sea necesario, las videoconferencias se realizarán a través Google Meet con las cuentas go.ugr.</li> </ol>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Las herramientas docentes seleccionadas para adaptar la docencia desde el modelo tradicional presencial a la situación de semi-presencialidad, tienen en cuenta las peculiaridades de la asignatura. Lo anterior incluye las siguientes actuaciones:</p> <p><b>Docencia Teórica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los contenidos teóricos, impartidos habitualmente como clases magistrales, se re-estructurarán y flexibilizarán, pero asegurando que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos formativos de la asignatura.</li> <li>2. Estos contenidos se impartirán mediante videoconferencia a través Google Meet con las cuentas go.ugr.</li> <li>3. Se pondrá <u>material visual</u> y <u>enlaces</u> a procedimientos clínicos específicos (realizados por profesionales de la odontología de probada solvencia), a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO 2. La secuencia de incorporación del material docente a la plataforma se ajustará a la temporalización establecida previamente en el programa de la asignatura.</li> <li>3. Como recurso docente adicional se implantará un <u>Foro</u> específico por cada tema. Previamente, se instruirá a los alumnos en las normas para su uso interactivo. El profesorado promoverá la participación con una actitud proactiva, lanzando preguntas y reforzando las aportaciones de los alumnos.</li> </ol> <p><b>Docencia Práctica</b></p> <p>La docencia práctica de la asignatura requiere, además de la supervisión directa del profesorado, la manipulación de instrumentos y materiales odontológicos <b>por parte del alumno</b>, por lo que se realizará presencialmente en los laboratorios preclínicos aplicando (estrictamente) las medidas de protección individual y de distanciamiento inter-personal impuestas por la situación.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la	



calificación final)

Convocatoria Ordinaria

**1. Si la evaluación (teórica y práctica) puede realizarse presencialmente, aplicará lo establecido en el apartado de evaluación en la situación de docencia PRESENCIAL.**

2. En caso de que la evaluación tenga que ser necesariamente online:

**La evaluación de los contenidos teóricos se realizará** mediante una prueba objetiva tipo respuesta múltiple a través de los sistemas y recursos de la UGR. La prueba consistirá en un cuestionario de preguntas tipo test y se ajustará la duración en función del número de preguntas. El examen se realizará por vía telemática (on line) a través de la plataforma PRADO EXAMEN de la Universidad de Granada. La nota obtenida en la prueba teórica tendrá un valor del 70% de la calificación final. La nota mínima para aprobar este examen será de 6.

En el caso de que durante la realización del examen teórico se produzca alguna incidencia informática que impida la finalización del mismo a algún alumno, al alumno afectado, tras acreditar el incidente mediante captura de pantalla, y para asegurar su derecho a evaluación, se le realizará una prueba oral de preguntas tipo ENSAYO, de extensión variable, a través de videoconferencia grabada con el profesorado que ha impartido la docencia teórica de la asignatura. Dicha prueba se convocará en el plazo más breve posible.

**La evaluación de los contenidos prácticos se realizará valorando:**

- La asistencia a las prácticas presenciales realizadas en la Facultad de Odontología hasta la suspensión de las mismas.
- Evaluación continua de las prácticas presenciales realizadas en la Facultad de Odontología hasta la suspensión de las mismas.
- El trabajo-memoria resumen sobre los contenidos realizados en dichas prácticas.

**PORCENTAJES:**

EL ALUMNO DEBERÁ SUPERAR DE FORMA INDEPENDIENTE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y LOS PRÁCTICOS.

La nota final será la ponderada entre ambas calificaciones, aplicando los porcentajes de 70% de la nota de teoría más 30% de la nota de prácticas.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de la convocatoria extraordinaria se realizará siguiendo la misma modalidad que en la convocatoria ordinaria, siendo on line o presencial dependiendo de la situación en el momento en que está convocada la prueba.

Los criterios y porcentajes serán los mismos que los establecidos para la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final



La evaluación única final, para aquellos alumnos a los que se les haya concedido y que, por tanto, cumplan con el requisito de haber cursado las prácticas de la asignatura, se realizará en acto académico único. En dicho examen se evaluarán las competencias teóricas y prácticas adquiridas, mediante examen oral por videoconferencia con los profesores de la asignatura, y a través de la plataforma habilitada por la Universidad. La duración de la prueba será de 4h máximo, según establece la normativa.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Por la situación de no presencialidad, las tutorías se realizarán on line mediante correo electrónico. Por tanto, con un carácter asincrónico. Los horarios se limitan de lunes a viernes. En el caso de que el alumno solicite una tutoría on line sincrónica, se realizará mediante videoconferencia previamente concertada, y en las horas establecidas en la Guía Docente de la asignatura.

La comunicación con los alumnos se realizará:

1. A través de los foros y el correo electrónico que proporciona la plataforma Prado 2
2. En el caso de que sea necesario, las videoconferencias se realizarán a través Google Meet con las cuentas go.ugr.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las herramientas docentes seleccionadas para adaptar la docencia desde el modelo tradicional presencial a la situación de semi-presencialidad, han tenido en cuenta las peculiaridades de la asignatura. Lo anterior incluye las siguientes actuaciones:

#### Docencia Teórica

1. Los contenidos teóricos, impartidos habitualmente como clases magistrales, se re-estructurarán y flexibilizarán, pero asegurando que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos formativos de la asignatura.
2. Estos contenidos se impartirán mediante videoconferencia a través Google Meet con las cuentas go.ugr.
3. Se pondrá material visual y enlaces a procedimientos clínicos específicos (realizados por profesionales de la odontología de probada solvencia), a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO 2. La secuencia de incorporación del material docente a la plataforma se ajustará a la temporalización establecida previamente en el programa de la asignatura.
3. Como recurso docente adicional se implantará un Foro específico por cada tema. Previamente, se instruirá a los alumnos en las normas para su uso interactivo. El profesorado promoverá la participación con una actitud proactiva, lanzando preguntas y reforzando las aportaciones de los alumnos.



### Docencia Práctica

La docencia práctica de la asignatura requiere, además de la supervisión directa del profesorado, la manipulación de instrumentos y materiales odontológicos por parte del alumno a los que no tiene acceso en circunstancias de no presencialidad. Por tanto, ya que la adquisición de las competencias prácticas sólo puede hacerse de forma presencial y que el R.D. 463/2020 estableció de manera precisa la obligación de realizarlas (la docencia y su evaluación) on line “siempre que resulte posible”, en nuestro caso, a no ser que se reanude la presencialidad en periodo lectivo, resulta imposible de cumplir. Sin embargo, se podría plantear la posibilidad de APLAZAR la impartición de los contenidos prácticos de forma presencial, siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita.

No obstante, y en relación con la adquisición de las competencias prácticas por parte de los alumnos, el profesorado pondrá a disposición de los alumnos videos impartidos por dentistas de renombre mundial y recursos web vinculados con dichas competencias.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1. Si la evaluación (teórica y práctica) puede realizar **presencialmente**, aplicará lo establecido en el apartado de evaluación en la situación de docencia PRESENCIAL.

2. En caso de que la evaluación **NO** pueda ser presencial:

La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante una prueba objetiva tipo respuesta múltiple a través de los sistemas y recursos de la UGR. La prueba consistirá en un cuestionario de preguntas tipo test y se ajustará la duración en función del número de preguntas. El examen se realizará por vía telemática (on line) a través de la plataforma PRADO EXAMEN de la Universidad de Granada. La nota obtenida en la prueba teórica tendrá un valor del 70% de la calificación final. La nota mínima para aprobar este examen será de 6.

En el caso de que durante la realización del examen teórico se produzca alguna incidencia informática que impida la finalización del mismo a algún alumno, al alumno afectado, tras acreditar el incidente mediante captura de pantalla, y para asegurar su derecho a evaluación, se le realizará una prueba oral de preguntas tipo ENSAYO, de extensión variable, a través de videoconferencia grabada con el profesorado que ha impartido la docencia teórica de la asignatura. Dicha prueba se convocará en el plazo más breve posible.

**La evaluación de los contenidos prácticos** se realizará por:

- La asistencia a las prácticas presenciales realizadas en la Facultad de Odontología hasta la suspensión de las mismas.
- Evaluación continua de las prácticas presenciales realizadas en la Facultad de Odontología hasta la



suspensión de las mismas.

- El trabajo-memoria resumen sobre los contenidos realizados en dichas prácticas.
- **Si no fuera posible realizar ninguna práctica presencial, no se podrán evaluar los contenidos prácticos de la asignatura.**

**PORCENTAJES:**

EL ALUMNO DEBERÁ SUPERAR DE FORMA INDEPENDIENTE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y LOS PRÁCTICOS. La nota final será la ponderada entre ambas calificaciones (70% teoría-30% prácticas).

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de la convocatoria extraordinaria se realizará siguiendo la misma modalidad que en la convocatoria ordinaria. La modalidad será on line o presencial dependiendo de la situación en el momento en que está convocada la prueba.

Los criterios y porcentajes serán los mismos que los establecidos para la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

La evaluación única final, para aquellos alumnos a los que se les haya concedido y que, por tanto, cumplan con el requisito de haber cursado las prácticas de la asignatura, se realizará en acto académico único. En dicho examen se evaluarán las competencias teóricas y prácticas adquiridas, mediante examen oral por videoconferencia con los profesores de la asignatura, y a través de la plataforma PRADO EXAMEN habilitada por la Universidad. La duración de la prueba será de 4h como máximo, según establece la normativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Los horarios de clases, aulas, información sobre grupos, material de prácticas etc. se comunicarán oportunamente a través del tablón de docencia antes del comienzo de la docencia de esta asignatura.

En todo momento, y con independencia de que el escenario sea de presencialidad o semipresencialidad, el alumno DEBERÁ CONOCER, RESPETAR E IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, y LLEVAR UN VESTUARIO ADECUADO para el desarrollo de las competencias prácticas propias del título, y adoptar las medidas de protección oportunas adaptadas al tipo de actividad que vaya a realizar.

